

EXP-UNC: 0023293/2019

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia, solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría en Antropología de Garbushian, Natacha, titulado “La transversalidad de la(s) violencia(s) en las trayectorias femeninas amaicheñas: aproximaciones en el ámbito de la salud. Cosechando relatos entre mujeres, comunidad y territorio”, y la designación de la Dra. Patricia Arenas como Directora.

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 16 de agosto de 2019;

que la Dra. Patricia Arenas cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis “La transversalidad de la(s) violencia(s) en las trayectorias femeninas amaicheñas: aproximaciones en el ámbito de la salud. Cosechando relatos entre mujeres, comunidad y territorio”, presentado por la alumna Garbushian, Natacha.-


ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Patricia Arenas como Directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-


CÓRDOBA, 23 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1171

v.l.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.